



**NIVEL SECUNDARIO**  
**UNIFORME REGLAMENTARIO**

**Uniforme aúlico:**

- Pantalón gris de corte clásico.
- Chomba institucional de manga corta o larga con el escudo del colegio.
- Medias azules, negras, blancas o grises.
- Zapatos escolares negros (sin accesorios). En casos especiales, debidamente justificados, podrán usar zapatillas negras o grises lisas por el tiempo autorizado.
- Abrigo azul marino liso (pullover, buzo o campera). En invierno, podrán traer camperas gruesas de color negro.
- Polera blanca o azul marino, debajo de la chomba institucional.
- Cabello prolijo y recogido.

**Uniforme de Educación Física:**

- Pantalón de gimnasia azul marino corte clásico / campera azul lisa.
- Remera blanca reglamentaria con el logo del colegio.
- Zapatillas deportivas: blancas, azules, grises o negras.
- Medias blancas.
- Polera blanca o azul, debajo de la remera institucional

**Este uniforme podrán traerlo únicamente el día que tienen educación física.**